CAyT

SALA 3

Expte. 9480-2019/0

## SE VINCULE DOMICILIO ELECTRÓNICO

## Excma. Cámara:

Diego Sebastián Farjat, abogado de la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, conforme personería acreditada en autos, manteniendo el domicilio legal en la calle Uruguay Nº 458, P.B. (Departamento de Oficios y Cédulas), en autos caratulados: "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMÁTICO ARGENTINO ( O.D.I.A. ) c/ GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES s / AMPARO (ART.14 CCABA)" – Expte. 9480/2019-0", a V.E. respetuosamente digo:

Que, a los fines de realizar el traslado del recurso de inconstitucionalidad oportunamente interpuesto por esta representación, solicito se vincule el domicilio electrónico constituido en el CUIT: 20-28643359-7.

Proveer de conformidad,
SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Tribunal: SALA 3 CATyRC - CAYT - SECRETARÍA ÚNICA

Número de CAUSA: EXP 9480/2019-0

CUIJ: J-01-00050809-4/2019-0

Escrito: SE VINCULE DOMICILIO ELECTRÓNICO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 26/05/2021 23:42:56

FARJAT DIEGO SEBASTIÁN - CUIL 20-28643359-7